00000471

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/21- "ADQUISICIÓN DE CONTAINERS PARA MONTAJE DE BOCAS DE COBRANZAS DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES" ID 387.011.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día dieciséis de junio del año dos mil diez veinte y uno, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/21- "ADQUISICIÓN DE CONTAINERS PARA MONTAJE DE BOCAS DE COBRANZAS DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES" ID 387.011,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Por Resolución N° 403/2020 I de fecha 14 de abril de 2020 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: *"CONFORMAR el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de la Dirección de Adquisiciones - UOC N° 1, en las modalidades de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, que estará integrado por las siguientes dependencias: Director General de Administración y Finanzas o su representante, Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante".-*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 251/2020 DR de fecha 23 de octubre de 2020 por el cual la Dirección de Recaudaciones solicita el inicio del llamado;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 387.011;
- Resolución D.G.A.F. N° 80 de fecha 02 de diciembre de 2020, por cual la Dirección General de Administración y Finanzas autoriza el llamado, aprueba la carta de invitación, autoriza a emitir adendas y dispone que la UOC N° 1 proceda a la invitación y publicación conforme a las normativas vigentes;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 377/2021) por Gs. 168.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones) de fecha 06 de abril de 2021 emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Dictamen Técnico N° 06/2021 UOC N° 1 de fecha 17 de mayo de 2021, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones da cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 sobre la estimación de precios referenciales;
- Dictamen de Justificación UOC N° 32 de fecha 17 de mayo de 2021, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones da cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1208/2021 sobre la comunicación de los llamados dentro del cuatrimestre;
- En fecha 24 de mayo de 2021 el llamado ID 387.011 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- FERRUM S.R.L.
- MULTITAINER S.A.
- MARCELO MEDINA RAMÍREZ
- CABIPAL METALMEK S.A.

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Agustina Román Almada, Directora
Dirección de Recaudaciones

- SANTIAGO MELLO
- NUOVA INGENIERÍA S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 03 de junio del año 2021, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:00** horas, se procedió al inicio de la apertura de sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa Nº 04/21. Presentándose los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	CABIPAL METALMEK S.A.	129.930.000
2	CONTENTO S.R.L.	153.255.000
3	SANTIAGO MELLO	126.000.000

OK

No aplica

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se ha procedido a la verificación de la oferta con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CABIPAL METALMEK SA	CONTENTO SRL	PREMIUN CONTAINERS Y LOGISTIC DE SANTIAGO MELLO
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE-** *Folio 01 al 03 de la oferta presentada*	**CUMPLE-** *Folio 01 al 03 de la oferta presentada*	**CUMPLE-** *Folio 01, 02 Y 07 de la oferta presentada*
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Escritura N° 42 Constitución de Sociedad	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Escritura N° 22 Constitución de Sociedad	NO APLICA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Poder Especial otorgado a favor del Sr. Denes Shussmuller.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Escritura N° 22 Constitución de Sociedad	NO APLICA

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Agustina Román Almada, Directora
Dirección de Recaudaciones

4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	NO APLICA	NO APLICA	**CUMPLE** - Cedula de Identidad N° 8076287 del Sr. Santiago Mello. *Folio 4 de la oferta presentada*
5	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto 5% del monto total ofertado	**CUMPLE** - Declaración Jurada por Gs. 6.500.000. *Folio 04 de la oferta presentada*	**CUMPLE** - Declaración Jurada por Gs. 8.000.000. *Folio 04 de la oferta presentada*	**CUMPLE** - Declaración Jurada por Gs. 126,000.000. *Folio 03 de la oferta presentada*
Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)		**PRESENTA-NRO 1643331.** *Folio 05 de la oferta presentada*	**PRESENTA-NRO 1637884.** *Folio 07 de la oferta presentada*	**NO PRESENTA**

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios, las cuales no presentan errores aritméticos;

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Unidad de Medida	Cantidad	Variacion Porcentual %	PREMIUN CONTAINERS Y LOGISTIC DE SANTIAGO MELLO		Variacion Porcentual %	CABIPAL METALMEK SA		Variacion Porcentual %	CONTENTO S.R.L.	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Contenedor Modular para Oficina	45.045.000	Unidad	3	-7	42.000.000	126.000.000	-4	43.310.000	129.930.000	13	51.085.000	153.255.000
						TOTAL	**126.000.000**		**TOTAL**	**129.930.000**		**TOTAL**	**153.255.000**

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

A los Oferentes:

A) Por Nota N° 312/2021 remitida en fecha 15 de junio de 2021, se solicitó al oferente **PREMIUN CONTAINERS Y LOGISTIC DE SANTIAGO MELLO,** la siguiente información:

- *Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC;*
- *Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19;*
- *Patente comercial del municipio en donde esté asentado el Establecimiento principal del oferente;*
- *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social;*
- *Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente a la apertura del llamado de referencia.*

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Agustina Román Almada, Directora
Dirección de Recaudaciones

- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2020] para contribuyente de IRACIS ;*
- *Demostrar la experiencia en Copia de Contratos, facturas y recepciones finales que demuestren la demuestren la provisión de contenedores con equipamientos para oficinas, a instituciones públicas y/o privadas, Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañadas de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía pública. con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) últimos años. [2018- 2019-2020);*
- *Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente;*
- *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente;*
- *Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados;*
- *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta;*
- *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos;*
- *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia;*
- *Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos;*
- *Formulario 1 Composición de Precios Unitarios;*
- *Formulario 2 Experiencia General en Construcción;*
- *Formulario 3 Facturación Media Anual;*
- *Formulario 5 Situación financiera;*
- *Formulario7 lista de equipos;*
- *Formulario 8 Cronograma de utilización de equipos;*
- *Formulario 9 Compromisos contractuales vigentes;*

RESPUESTA: El Oferente ***no ha remitido*** la documentación requerida. Al respecto, para el caso concreto el **Art. 62 del Decreto Nº 2992/19** "De Contrataciones Públicas" que expresa con claridad: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa..."*, motivo por el cual la oferta de la firma mencionada es **DESCALIFICADA.**

B) Por Nota N° 311/2021 remitida en fecha 15 de junio de 2021, se solicitó al oferente **CABIPAL METALMEK S.A.,** la siguiente información:

- *Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente;*
- *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente;*

Abg. EDWIN LÓPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Agustina Román Almada Directora
Dirección de Recaudaciones

- *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*
- *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.*
- *Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.*
- *Formulario 1 Composición de Precios Unitarios;*
- *Formulario 2 Experiencia General en Construcción*
- *Formulario 8 Cronograma de utilización de equipos*
- *Formulario 9 Compromisos contractuales vigentes*

RESPUESTA: En fecha 16/06/2021 el Oferente ha respondido en tiempo y forma con las documentaciones requeridas.

6. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Con relación a la presentación del Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 20% (veinte por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se informa que no fue aplicado el beneficio, considerando que en Portal del VUE no se observaron certificados emitidos.

7. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIAL LOCAL ESTABLECIDO EN EL PBC

Conforme a lo dispuesto en el la Carta de Invitación del llamado Requisitos de Calificación Punto d) **Margen de Preferencia local** *"Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último."* Se menciona que dicho beneficio será aplicado, conforme se observa a continuación;

Lic. Agustina Román Almada, Directora
Dirección de Recaudaciones

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

00000466

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CABIPAL METALMEK SA

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual		RUC Anterior
Número	DV	
80014788	0	CPAA9663400
Razón o Denominación Social		Nombre Fantasía
CABIPAL METALMEK SA		**********
	Correo Electrónico	
DENESCHUSS@GMAIL.COM		

2- DATOS GENERALES

Fecha de Inscripción	Número de Orden de impresión	Fecha de Última Actualización
27/08/1996	**********	02/03/2021

3- TIPO DE SOCIEDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
CENTRAL	LUQUE	LUQUE	**********

Dirección	Teléfono	Teléfono	Teléfono
AVENIDA, YCUA CARANDAY Numero #9001	(021)612047	**********	(0981)964845

Cuenta Corriente Catastral	Padrón	Número	00049-27-5273-53-00-00/002

5- DATOS DE CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA

CONTENTO S.R.L.

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual		RUC Anterior
Número	DV	
80096947	2	CSRB168080J
Razón o Denominación Social		Nombre Fantasía
CONTENTO S.R.L.		**********
	Correo Electrónico	
**********		

CERTIFICO: Que es fotoco fiel del original. CONSTE.-

ROSA YSABEL CARONI DE SALC ESCRIBANA PUBLICA - Reg. N° Gf. Azara N° 2240 - Tel./Fax: 20 Asunción - Paraguay

2- DATOS GENERALES

Fecha de Inscripción	Número de Orden de impresión	Fecha de Última Actualización
16/03/2017	**********	13/10/2020

3- TIPO DE SOCIEDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
CAPITAL	ASUNCION (DISTRITO)	ASUNCION (DISTRITO)	**********

Dirección	Teléfono	Teléfono	Teléfono
CALLE, BERNARDINO CABALLERO ESQUINA AZARA Numero #2998 //OFICINA	**********	**********	**********

Cuenta Corriente Catastral	Padrón	Número	00001-12-0417-01-00-00/001

5- DATOS DE CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Ciudad:Luque-Central - Precios aplicando el 10% del Margen de Preferencia Local		CABIPAL METALMEK SA		Ciudad: Asuncion	CONTENTO S.R.L.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Contenedor Modular para Oficina	3	47.641.000	142.923.000	43.310.000	129.930.000	No hay modificacion	51.085.000	153.255.000

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Agustina Román Almada, Directora
Dirección de Recaudaciones

Según se desprende del cuadro ut supra, la oferta más baja luego de la aplicación del margen de preferencia local sigue correspondiéndole al Oferente **CABIPAL METALMEK S.A.**

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la carta de invitación con relación a la mejor oferta económica (***CABIPAL METALMEK S.A.)*** luego de la evaluación de la documentación sustancial y de la aplicación del margen de preferencia local, de conformidad a lo establecido en el artículo 63: "***Método de Evaluación***" del Decreto 2992/19, *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica* su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

8.1 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera del Oferente constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

CABIPAL METALMEK SA				
		2020		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	11.893.013.676	3,39	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	3.505.583.829		
Este Indicé se emplea para determinar la capacidad de una compañía para enfrentarse a las obligaciones contraídas en el periodo de tiempo más reciente. Cuanto mayor sea el resultado que se obtenga del ratio, más opciones tendrá la empresa de cancelar las deudas a corto plazo. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 3,39 (un ejercicio fiscal) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluación establecido.				
		2020		Observacion
Ratios de Endeud.	Pasivo Total	3.505.583.829	0,17	No deberá ser mayor a 0,80
	Activo Total	20.790.065.415		
Este indice nos muestra el porcentaje de financiacion de la empresas con fondos proveidos por los acreedores, cuando menor sea este incide, mayor es la proteccion de los acreedores contra perdidas en caso de liquidacion. Se considera a la empresa solvente cuando este indice no supera el 0,80 en promedio. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 0,17 (un ejercicio fiscal) motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluacion establecido.				

RECURSOS FINANCIEROS		
Capital Operativo -		
20% Monto Oferta	**10% del total del Valor de las Obras pendientes de ejecución a ejecutar**	**El valor del criterio del Capital Operativo a cumplir, será la suma del 20% del monto de la oferta de precio ofertada por el Oferente y el 10% del total del Valor de las Obras pendientes de ejecución a ejecutar, estipulada en elFormulario N° 12 – Compromisos**
25.200.000	75.595.000	**100.795.000**

Capital Operativo (AC-PC)	8.387.429.847
TOTAL RECURSOS FINANCIEROS	**8.387.429.847**
REQUISITO PBC: 100.795.000	**CUMPLE**

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Agustina Roman Almada, Directora
Dirección de Recaudaciones

8.2 EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia del Oferente constatándose que el mismo **CUMPLEN** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

CABIPAL METALMEK SA		
Año	**Contrato**	**Monto**
2019	CTO ID 367143 - TERMINAL DE ÓMNIBUS	Gs. 162.250.000
2019	CTO ID 367829 - ADUANA	Gs. 45.500.000
Demostrar la experiencia en Copia de Contratos y facturas que demuestren la provisión de contenedores con equipamientos para oficinas solicitado en el presente llamado a instituciones públicas y/o privadas, Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía pública. por un monto equivalente al 40% (cuarenta por ciento) del valor total de la oferta % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) 2018-2019/2020 últimos años.		**Gs. 207.750.000** **CUMPLE - 40% - Gs. 51.972.000**

8.3 CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

El área solicitante *–Dirección de Recaudaciones* - por Memorándum N° 166/2021 D.R. de fecha 22 de junio de 2021, elevó su informe que se refiere a la capacidad en materia:

Capacidad en materia de equipos

REQUISITO - CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	CABIPAL METALMEK SA
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1. Una grúa. 2.Un vehículo para transportar los containers.	**CUMPLE** - Presenta Listado de equipos. *Folio S/N de la documentación adicional presentada*
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinado	**CUMPLE** - Presenta declaración jurada. *Folio 26 de la oferta presentada.*
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE** - Presenta cuadro de revaluo. *Folio S/N de la documentación adicional presentada*

8.4 CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del Oferente, se verificará el cumplimiento de los documentos indicados para presente llamado;

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Agustina Román Almada, Directora
Dirección de Recaudaciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DOCUMENTOS FORMALES	CABIPAL METALMEK S.A.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Constancia de fecha 12/10/2020
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Cedula de Identidad N° 2127589 del Sr. Denes Schussmuller
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**CUMPLE** - Constancia N° 5598 de fecha 30/04/2021- *Folio 08 de la oferta presentada*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el Establecimiento principal del oferente	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Patente Municipal de la Ciudad de Luque
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE** - Certificado N° 297933 de fecha 19/05/2021 con vencimiento en fecha 17/06/2021- *Folio 09 de la oferta presentada*
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente a la apertura del llamado de referencia.	**CUMPLE** - Certificado N° 4270114491815 de fecha 19/05/2021 con vencimiento en fecha 18/06/2021- *Folio 10 de la oferta presentada*
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2020] para contribuyente de IRACIS.	**CUMPLE** - Balance del Año 2020. *Folio 15 al 25 de la oferta presentada*
Demostrar la experiencia en Copia de Contratos, facturas y recepciones finales que demuestren la provisión de papeleras urbanas de cestas basculantes, a instituciones públicas y/o privadas, Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañadas de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía pública con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) últimos años. [2018- 2019-2020).	**CUMPLE** – *Folio 27 al 36 de la oferta presentada*
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**CUMPLE** - *Folio S/N de la documentación adicional presentada*
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	**CUMPLE** - *Folio S/N de la documentación adicional presentada*

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Agustina Román Almada, Directora
Dirección de Recaudaciones

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE** - *Folio 26 de la oferta presentada*
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE** - *Folio S/N de la documentación adicional presentada*
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE** - *Folio S/N de la documentación adicional presentada*
Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.	**CUMPLE** - *Folio S/N de la documentación adicional presentada*
Formulario 1 Composición de Precios Unitarios	**CUMPLE** - *Folio S/N de la documentación adicional presentada*
Formulario 2 Experiencia General en Construcción	**CUMPLE** - *Folio S/N de la documentación adicional presentada*
Formulario 3 Facturación Media Anual	**CUMPLE** - *Folio 11 de la oferta presentada*
Formulario 5 Situación financiera	**CUMPLE** - *Folio 06 y 07 de la oferta presentada*
Formulario7 lista de equipos	**CUMPLE** - *Folio 13 y 14 de la oferta presentada*
Formulario 8 Cronograma de utilización de equipos	**CUMPLE** - *Folio S/N de la documentación adicional presentada*
Formulario 9 Compromisos contractuales vigentes	**CUMPLE** - *Folio S/N de la documentación adicional presentada*

9. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**CABIPAL METALMEK S.A.**
REPRESENTANTE LEGAL	**HECTOR CASARINO** **RUFO VILLALBA** **DENES SCHUSSMULLER**
C.I. N°	**2127589** **3868197** **1141915**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Agustina Román Almada, Directora
Dirección de Recaudaciones

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibición contenida en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

10. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **CABIPAL METALMEK S.A., con RUC N°** 80014788-0 en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación, conforme al siguiente detalle;

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25181701-9998	Contenedor Modular para Oficina	Unidad	3	43.310.000	129.930.000
					TOTAL	**129.930.000**

Es nuestro informe. -

Dirección de Recaudaciones

Lic. Agustina Ramón Almada, Directora
Dirección de Recaudaciones

Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas